

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ADMITOTAL S.A.
(Celebrada el día 31 de Marzo de 2015).**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 17h00 del día Martes 31 de Marzo de 2015, se reúnen los accionistas en la oficina principal de la compañía ubicada en la calle A, Cooperativa 16 de Febrero, Parroquia de Puembo del Distrito Metropolitano de Quito, los accionistas de ADMITOTAL S.A., señores: Hernán Humberto Murgueytio Sandoval, propietario del 75% del Capital Social y en calidad de heredero del 8.33% de las acciones de la Señora Martha Cita Sandoval Solórzano y en calidad de apoderado de la Señora Elizabeth del Carmen Guerrero Sandoval, heredera del 8.33% de las acciones de la Señora Martha Cita Sandoval Solórzano y la Señora María Verónica Murgueytio Sandoval, en calidad de heredera del 8.34% de las Acciones de la Señora Martha Cita Sandoval Solórzano quienes por representar el 100.00 % del Capital Social suscrito, por unanimidad, aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la compañía en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Designación de Comisario.
4. Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Preside esta Junta el señor Hernán Humberto Murgueytio Sandoval en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-hoc la señora María Victoria Orozco Orozco, en su calidad de Gerente General.- El Presidente declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

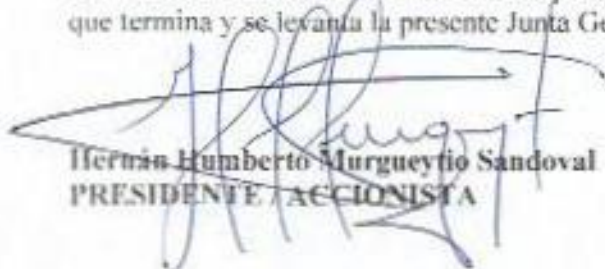
PRIMERO.- Elevado que fuera a moción por la señora María Victoria Orozco Orozco, la Junta General resuelve aprobar el Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

SEGUNDO.- Elevado que fuera a moción por la señora María Victoria Orozco Orozco, la Junta General resuelve aprobar el Informe anual presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

TERCERO.- Elevado que fuera a moción por la señora María Victoria Orozco Orozco, la Junta General resuelve nombrar como comisario de la compañía al Ingeniero Alexis Ramiro Murgueytio Baquero.

CUARTO.- Elevado que fuera a moción por la señora María Victoria Orozco Orozco, la Junta General resuelve aprobar el Informe de Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de los cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h00.-



Hernán Humberto Murgueytio Sandoval
PRESIDENTE / ACCIONISTA



María Victoria Orozco Orozco
SECRETARIO AD-HOC